



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 08 de Setiembre de 2015

Res. DECECO-N° 802/15

Expte. N° 6912/15

VISTO:

El resultado del pedido de precios para reemplazar los brazos bielast de la guillotina de la imprenta de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Dpto. de Imprenta de esta Facultad, informa a fs. 1 del expediente de referencia, que el citado equipo fue transferido de la Imprenta Central de la Universidad y dado su antigüedad deben realizarse algunas reparaciones.

Que se solicitó presupuestos a firmas del rubro, resultando el más conveniente el presentado por el Sr. Carlos Cardozo por el importe total de \$ 4.400,00 (pesos cuatro mil cuatrocientos).

Que se cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras, como así también la autorización correspondiente para atender el presente gasto y adelanto del 50% solicitado para la compra del material necesario.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado para reemplazar los brazos bielast de la guillotina transferida al Dpto. de Imprenta de esta Unidad Académica y realizar la afectación preventiva de \$ 4.400,00 (pesos cuatro mil cuatrocientos), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección Administrativa-Económica a proceder a realizar el correspondiente pago al Sr. Carlos Cardozo, CUIT N° 20-08555623-2, de la siguiente manera:

- a. 50% de adelanto para la compra del material necesario.
- b. Saldo restante una vez finalizado y entregado el trabajo solicitado.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 4400,00 (pesos cuarenta mil cuatrocientos) a la partida 3-3-3 Funcionamiento, del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración de la Facultad para su conocimiento y demás efectos

[Handwritten signature]
2005

[Handwritten signature]
Ct. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Ct. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa